

europapress / islas canarias

Investigan la venganza como móvil del crimen de un indigente con discapacidad en Canarias que fue calcinado

Actualizado 20/03/2019 14:15:01 CET



CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Policía Nacional baraja la venganza por una agresión previa como posible móvil del asesinato de un indigente rumano de 61 años y sin piernas cuyo cuerpo calcinado fue hallado el pasado 11 de enero en un recinto abandonado de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) donde pernoctaba.

Los agentes detuvieron por estos hechos a una pareja; un hombre con nacionalidad española nacido en Turquía de 43 años y una mujer irlandesa de 50 años residentes en San Fernando de Maspalomas, quienes en la actualidad se encuentran a disposición judicial.

Así lo ha puesto este miércoles de manifiesto el subinspector y responsable del Grupo de la Unidad de Delitos Contra las Personas de la Comisaría de Maspalomas, José Cabal, que ha añadido que el indigente mantenía un proceso judicial con uno de los agresores, puesto que el fallecido había apuñalado al varón detenido en el año 2017.

Por su parte, la víctima era una persona muy conocida en Maspalomas porque tenía las dos piernas amputadas y se desplazaba el mayor tiempo haciendo uso de una silla de ruedas, aunque tenía unas prótesis que utilizaba momentáneamente para incorporarse.

LOS HECHOS SE REMONTAN AL PASADO ENERO

La investigación, que ha durado dos meses, comenzó el pasado el 11 de enero después de que el Centro de Coordinación de Emergencias y Seguridad del 112 de Canarias alertara a la Policía Nacional de que un hombre había fallecido tras ser quemado en el lugar donde pernoctaba.

Ante estos hechos, los agentes realizaron numerosas gestiones que les permitieron determinar que el hombre fue estrangulado y, tras fallecer, rociado y quemado con un acelerante del fuego, que posteriormente se supo que había sido alcohol.

Cabal hizo especial hincapié en la dificultad del caso, ya que en el escenario del crimen los agentes se encontraron con una acción destructiva de pruebas llevadas a cabo por el fuego, además de una acción adicional que fue el uso de un extintor para apagar las llamas por parte de un testigo.

INTERVENIDAS VARIAS PRENDAS DE ROPA DE LOS SUPUESTOS AUTORES

El subinspector señaló que una vez que la Policía recopiló todos los indicios que apuntaban a la pareja como posible autora del asesinato solicitó a la autoridad judicial una entrada y registro en su domicilio, interviniéndose una serie de efectos --prendas de ropa que portaban los autores-- que podrían estar relacionadas con el caso.

Finalmente, cuestionado sobre los antecedentes policiales de los detenidos, apuntó que eran mínimos, ya que la mujer carecía y el hombre, al igual que la víctima, tenía antecedentes por pequeños desórdenes públicos.